

## DECRETO ALCALDICIO Nº № 00282

Casablanca, 2 4 ENE. 2011



- La necesidad impostergable de adquirir materiales para el taller de Mosaico, para por el Proyecto "Talleres de Verano del Centro Cultural".
- 2.- Lo solicitado por el Centro Cultural.
- 4.- Las facultades que me confieren los Artículos 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CSOR

481

- I.- Contrátese directamente a ELSA CORTEZ LEDEZMA, RUT Nº 10.379.141-3, para la compra de materiales para el taller de mosaico, por la suma única y total de \$ 369.970.- más IVA.
- II.- La Dirección del Centro Cultural, estará a cargo de la recepción del cometido encomendado.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 Proyecto "Programa de Verano" del presupuesto municipal vigente

IV.-ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

Secretario Municipal (s)

111.-

Distribución.

Dir. Finanzas

Dir. Findrizas

Dir. Aseo y Ornato

Dir. Control Jurídico MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)